

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores y, en su caso, Apertura Sobre 2 (Criterios de valoración de forma automática) para tomar parte en la contratación de OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ESPACIOS LIBRES EN LA CALLE ENRIQUE GRANADOS DEL DISTRITO CERRO AMATE

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General**Vocales:**

D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D. Guillermo González Fernández.- Viceinterventor del Ayuntamiento (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:D^a. Lina Pasamontes de Barrio- Jefa de Sección Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Sevilla a 28/08/2018

HORA: 09:29

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose al análisis del Informe de Apertura de Sobre 1 emitido por la Unidad Tramitadora del Distrito Cerro Amate, así como al realizado por del Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo en fecha 23 de agosto de 2018, que sirve de base para proponer la inadmisión de varios licitadores.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Admitir a licitación a las empresas:

1. M2JC INFRAESTRUCTURAS SL
2. ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA, S.L. (ECOAN)
3. ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES SL
4. LP INGCON SLU.

Código Seguro De Verificación:	40Y20gShuLkHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/09/2018 14:18:13
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	21/09/2018 14:12:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/40Y20gShuLkHNhPGpLW8Uw==		



Excluir de la licitación a las empresas:

Licitador: FRANCISCO LUCAS SL

Causa de inadmisión: las fichas técnicas presentadas no cumplen los requisitos establecidos en el Proyecto Técnico de la Obra, según Informe del Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo de 23 de agosto de 2018.

Licitador: 360 OBRA CIVIL SL

Causa de inadmisión: las fichas técnicas presentadas no cumplen los requisitos establecidos en el Proyecto Técnico de la Obra, según Informe del Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo de 23 de agosto de 2018.

Licitador: ANTROJU SL

Causa de inadmisión: las fichas técnicas presentadas no cumplen los requisitos establecidos en el Proyecto Técnico de la Obra, según Informe del Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo de 23 de agosto de 2018.

Licitador: GALLARDO BARRERA SL

Causa de inadmisión: las fichas técnicas presentadas no cumplen los requisitos establecidos en el Proyecto Técnico de la Obra, según Informe del Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo de 23 de agosto de 2018.

Licitador: CONTRATAS GUTIERREZ SL

Causa de inadmisión: no haber atendido el requerimiento de fecha 13 de julio de 2018 en tiempo y forma.

Acto seguido se procede a la celebración del acto público, sin que asista al mismo ninguno de los licitadores. Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2: Criterios cuya valoración se realiza de forma automática, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (€)	REDUCCION PLAZO (Semanas de ejecución)	MEJORA RRHH (Nº trabajadores)
ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES SL	111.540,01	4	1
M2JC INFRAESTRUCTURAS SL	116.866,41	4	5
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA, S.L. (ECOAN)	114.508,83	4	0
LP INGCON SLU	129.492,59	4	0

Adjuntan la documentación técnica requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la valoración de los restantes criterios de adjudicación.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Remitir el expediente junto con las ofertas de los licitadores a la Unidad Administrativa del Distrito Cerro Amate para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de conformidad con los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrossiani Fernández

LA SECRETARIA
Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	40Y20gShuLkHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/09/2018 14:18:13
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	21/09/2018 14:12:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/40Y20gShuLkHNhPGpLW8Uw==		

